



## Mes de la Patria y de las Glorias del Ejército de Chile.

Historia, 14/09/2019



La primera Junta Nacional de Gobierno o Provisional de Gobierno fue un cuerpo colegiado formado hace doscientos nueve años un dieciocho de Septiembre de mil ochocientos diez, que duró hasta el cuatro de julio de mil ochocientos once. Se formó para administrar la Capitanía General de Chile, luego de la captura del Rey Fernando VII por Napoleón Bonaparte, formándose la acción revolucionaria desde España con la Junta Suprema Central, órgano Supremo de las Juntas Americanas.

Este órgano fue clave para una serie de reformas que llevó al proceso independentista de Chile, culminó con la jura de la Independencia el doce de febrero de mil ochocientos dieciocho y el triunfo bélico de Maipú el cinco de abril ese mismo año.

Dentro de las medidas más connotadas de la Primera Junta Nacional de Gobierno fue aumentar y reorganizar las tropas del Ejército de Chile ante una eventual invasión de Napoleón a América, estableciendo desde la estrategia militar comunicaciones con la Junta de Buenos Aires a objeto de resguardar el Oeste y el Océano Pacífico del Régimen Colonial.

El Ejército es una institución permanente en estos doscientos nueve años de vida como República y que ha estado presente en cada uno de los hitos de la trayectoria política, económica y social de Chile. Proyectándose al futuro con nuevas generaciones que están comprometidas con la seguridad, defensa, paz y bienestar de nuestra Patria. Aporte que ha constituido el espíritu de nacionalidad de nuestro pueblo Chileno, compromiso histórico desde las primeras manifestaciones como Ejército Permanente.

El reconocimiento de los chilenos de su historia por medio de las tradiciones y celebraciones es la manifestación tangible de que cada individuo es un hombre feliz, plenamente satisfecho por gozar de sus deseos y de disfrutar de su libertad y soberanía. Fiesta proviene del latín Festum que es el plural de Fiesta, es un rito social de regocijo y diversión. Patria porque involucra al Estado en su celebración decretando asueto (descanso) para que no involucre trabajo y los ciudadanos puedan celebrar sus rituales sociales.

Felices fiestas patrias en que conmemoramos 209 años de la Primera Junta Nacional de Gobierno y 101 años de celebración a nuestro Ejército Institución permanente en estos 206 años de vida republicana a cada habitante de esta región, de la nación y a quienes se encuentran en el extranjero.